Señor

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Ciudad.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a Usted, para los fines legales consiguientes, que con fecha 04 de octubre del 2018, se procedió a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de LCP LINKER OF CIRCUITS AND POWER S.A., las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTES	CEDULA	CESIONARIOS	CEDULA O	# DE
			PASAPORTE	ACCIONES
ALFREDO PONCE	171731832-	YANDRI ENRIQUE LOOR	171892981-1	400
GALLEGOS	1	ROMERO		

Las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

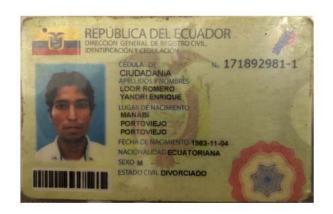
Atentamente,

SR. YANDRI ENRIQUE LOOR ROMERO

C.C. # 171892981-1 GERENTE GENERAL

LCP LINKER OF CIRCUITS AND POWER S.A.
DIRECCION: SUCRE 111 Y CORONEL SABANDO

CIUDAD: PORTOVIEJO TELEFONO: 0998254239 EXPEDIENTE: 309804 admin@lcp.com.ec









SR. YANDRI ENRIQUE LOOR ROMERO GERENTE GENERAL LCP LINKER OF CIRCUITS AND POWER

Presente.-

Estimado señor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 03 de octubre del 2018, hacemos conocer a usted que el señor **ALFREDO PONCE GALLEGOS**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # **171731832-1**. Ha transferido el valor de (400) acciones de \$400,00 cuatrocientos dólares el valor del total de las acciones que posee en la **LCP LINKER OF CIRCUITS AND POWER S.A.**, a favor del señor **YANDRI ENRIQUE LOOR ROMERO**, de nacionalidad ecuatoriana, poseedor de la cédula de ciudadanía # **171892981-1**.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

SR. ALFREDO PONCE GALLEGOS

CEDENTE

SR. YANDRI ENRIQUE LOOR ROMERO

CESIONARIO